

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 27 de 29 de abril de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, solicita con urgencia chequear los olores de **PROPANO**, que proviene de varios sectores de Centro Educacional Técnico Profesional.
- 2) Que debido a este reconocimiento de fuga de gas de tomo una medida de contingencia el cierre momentáneo del establecimiento puesto que es peligro eminente para nuestros alumnos y el personal administrativo.
- 3) Que ningún de los establecimientos debe presentar este tipo de fallas ya que afecta a las mismas necesidades básicas que debe tener el funcionamiento normal del establecimiento.
- 4) Que debido a la urgencia, es imposible licitarlo puesto se requiere de forma inmediata un contratista autorizado que trabajara conjuntamente con la empresa **LIPIGAS**, para chequear con maquinarias el reconocimiento de fuga de gas en todo el establecimiento.
- 5) Que se solicito cotización de **DIVAC**, un contratista autorizado por la SEG, que trabaja con la empresa **LIPIGAS**, ya que este contratista tuvo disponibilidad de inmediata para asistir al establecimiento y ver la gravedad del asunto para ser subsanado la brevedad posible.
- 5) Que la Ley citada, su Reglamento, en su artículo 10º y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.

6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente."

**RESUELVO:**

1.- Procédase a efectuar contratación directa con **DIVAC**, RUT 78.893.580-3, ubicado en calle Pedro de Oña N° 70, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 639.530.- (seiscientos treinta y nueve mil quinientos treinta pesos), IVA incluido.

2.- El objeto del contrato es la instalación de llave de paso; soldadura a la plata; provisión de regulador 2ª etapa; instalación regulador; sectorización de red de gas; reparación y sellado de fuga; mano de obra, visita técnicas anteriores; prueba hermeticidad; transporte.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JFF/VNIR/sgm

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



**EL TIEMPO DE  
CRECER**

Corporación Municipal de Linares de Maipo

**ORD: N° 027 /2013**

**ANT:**

**MAT: Solicita Resolución**

**MAIPU, ABRIL 29 de 2013**



**DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

**A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CODEDUC**

Por Intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa para fugas en cañería de gas, de carácter grave en Liceo CTP.

1. Directora del establecimiento, se da cuenta de olores (PROPANO) proveniente de varios sectores del establecimiento.
2. Departamento de Arquitectura de la corporación, envía a contratista, Arturo García, especialista en Instalaciones de gas, autorizado por la SEG, para evaluación. Conjuntamente a esto se acerca empresa LIPIGAS para chequear con Maquinas de reconocimiento de fugas, constatando ambos, que la instalación existente posee fugas en varios sectores.
3. Debido a lo anterior se solicita cierre del establecimiento, hasta que esté todo subsanado.
4. Como medida de contingencia se solicita a la empresa reparar de forma momentánea la red de gas, para actividad en el establecimiento, no obstante esta deberá ser clausurado después de esto, hasta que el problema quede totalmente resuelto.
5. Se adjunta documentación de respaldo.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de empresa DIVAC, rut 78.893.580-3, ubicado en Pedro de Oña #70. Ñuñoa. Santiago por trabajos de mantención y reparación de ductos de gas incluyendo repuestos y mano de obra por un monto total de \$639.530 IVA incluido, se solicita único presupuesto ya que la empresa es contratista de la empresa Lipigas y se encuentra certificada por estos.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo más presupuesto por trabajos a realizar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

**GERMAN MILLAR CONTRERAS**  
Director de Administración y Finanzas  
CODEDUC

*JMS/agz*

Distribución

- Destinatario- Archivo CODEDUC

12  
28.04.13

**PRESUPUESTO**

**346-04-2013**

Santiago, 27 de Abril del 2013

Señor  
Francisco González  
2° Transversal N° 1.900  
Maipú  
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentar a Usted nuestro presupuesto por las asistencias técnicas y reparación de las redes de gas, las cuales se encuentran actualmente con fuga.

N°	Cantidad	Descripción	Cañerías y Fitting
1	1	Instalación de llave de paso	
2	1	Soldadura a la plata	
3	1	Provisión de regulador 2° etapa	
4	1	Instalación Regulador	
	Cantidad	Descripción	Obras Civiles
5	1	Sectorización de red de gas	
6	1	Reparación y sellado de fuga	
	Cantidad	Descripción	Otros
7	1	Mano de obra (1 Técnico)	
8	2	Visitas técnicas anteriores	
9	1	Prueba de Hermeticidad	
10	1	Trasnsporte	
			<b>Sub Total \$ 537.420</b>
			<b>IVA \$ 102.110</b>
			<b>Total \$ 639.530</b>

**Observaciones**

1. Tiempo de Ejecución: 1 día de trabajo proyectado.
2. Trabajadores: 1 Técnico

**Forma de Pago**

- 50% contra inicio de obras
- 50% contra término de trabajos

Sin otro particular y se despide atentamente,

**Hernán Vial Gebauer**  
Ingeniero Civil Químico  
Divac Ltda.  
Contratista Empresas Lipigas S.A.

PRUEBA DE HERMETICIDAD

Lipigas

RED	FECHA	PRESIÓN MANOMÉTRICA (PSI)	DURACIÓN PRUEBA (MINUTOS)
MEDIA PRESIÓN	24/04/2013	1.1 GSI	5 a 10
BAJA PRESIÓN	24/04/2013	30 mbar	10 a 15

EL CONTRATISTA individualizado en este documento, con la autorización de CODIGAS, ha procedido a realizar la PRUEBA DE HERMETICIDAD según la normativa vigente, establecida en el reglamento de instalaciones interiores de Gas (Decreto 222, Párrafo VII Art. 152º, 153º, 154º, 155º, 156º). Esta acta tiene como objetivo dejar constancia de la realización del trabajo según norma y reglamentaciones establecidas, informando que dicha instalación esta apta para el consumo. Además establece la recepción en conformidad por parte del cliente a lo anteriormente expuesto.

REALIZADA POR

NOMBRE CONTRATISTA:

Divec (Marco A. Pérez C.)

R.U.T.:

11.168 736-6

L C D

FIRMA CONTRATISTA

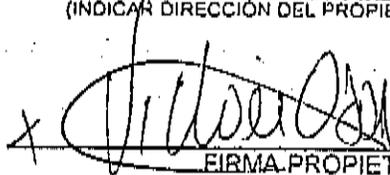
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO:

(INDICAR NOMBRE DEL PROPIETARIO O EMPRESA INMOBILIARIA O CONSTRUCTORA)

DIRECCIÓN

(INDICAR DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO O EMPRESA INMOBILIARIA O CONSTRUCTORA)

X 

FIRMA PROPIETARIO

USO EXCLUSIVO DE CODIGAS

SUPERVISOR

FECHA

FIRMA

RECEPCIÓN DE OBRAS

Lipigas

Dirección de Obra:

2º transversal # 1900

Conjunto:

Comuna:

Maique

Cliente:

Contralista:

DIURC

N.P.:

Con fecha 04/04/2013, he recibido conforme el trabajo individualizado según detalle

- Cañería Media Presión
- Cañería Baja Presión
- Conex. Reg. 1ª Etapa
- 07 Conex. Reg. 2ª Etapa
- 0 Conex. Reg. Doble Etapa
- Conexión y pruebas de artefactos

- Calefón
- Caldera
- Termo
- Cocina

- Calofactor
- Secadora
- Homo
- Medidor

Instalación de Estanque:

Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>
Subterráneo	<input type="checkbox"/>

De 1 m<sup>3</sup>  
Serie nº

Kg. Del Año  
Del fabricante

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS

- Se instala regulador de 2ª etapa  
 - Se sectoriza red con llaves de 1/2" y se dejan  
 habilitados recintos de taller y taller N° 3  
 Además se deja con sello rojo N° 1 taller N° 4 el  
 cual presenta una fuga de 60 mm en el punto  
 Se debe reparar y reportar a la Gerencia

RECIBÍ CONFORME

Nombre:

Victorio Osorio

R.U.T.:

10951289-0

Teléfono:

90995875

CONTRATISTA

CLIENTE

## Jorge Mora

---

**De:** Jonathan Fernandez Figueroa  
**Enviado el:** jueves, 18 de abril de 2013 12:36  
**Para:** Mariela Muñoz  
**CC:** German Millar Contreras; Francisco Gonzalez; Jorge Mora; Victoria Osorio (victoriaosoriog@gmail.com)  
**Asunto:** Re: RV: FUGA DE GAS

Muchas gracias Directora por la información, conversare con arquitectura las soluciones.

Saludos cordiales

Jonathan Fernández Figueroa  
Gerente  
Fono: 25712502  
[Jonathan.fernandez@codeduc.cl](mailto:Jonathan.fernandez@codeduc.cl)  
[www.codeduc.cl](http://www.codeduc.cl)



Corporación Municipal de Educación de Maipú

El 18-04-2013, a las 12:16, "Mariela Muñoz" <[Mariela.Munoz@codeduc.cl](mailto:Mariela.Munoz@codeduc.cl)> escribió:

Señor Gerente, buenas tardes.  
Le informo que vino Arturo García, el contratista, a ver el problema de la fuga.  
El arreglo no es menor.  
El se va a contactar con Francisco González, para ver si se puede hacer el fin de semana.

Atte  
Mariela Muñoz  
Directora CTP

**De:** Jonathan Fernandez Figueroa  
**Enviado:** Wednesday, April 17, 2013 05:12 PM  
**Para:** Mariela Muñoz  
**CC:** German Millar Contreras; Victoria Osorio ([victoriaosoriog@gmail.com](mailto:victoriaosoriog@gmail.com))  
<[victoriaosoriog@gmail.com](mailto:victoriaosoriog@gmail.com)>; Francisca Sanchez  
**Asunto:** Re: FUGA DE GAS

Estimada Directora;

Junto con saludar, acuso recibo de la información. Estoy justamente en reunión con Adm. Y Finanzas analizando temas de infraestructura. Le envío a Jorge Mora a su colegio a resolver situación.

Saludos cordiales,

Jonathan Fernández Figueroa  
Gerente  
Fono: 25712502  
[Jonathan.fernandez@codeduc.cl](mailto:Jonathan.fernandez@codeduc.cl)  
[www.codeduc.cl](http://www.codeduc.cl)

Corporación Municipal de Educación de Maipú

El 17-04-2013, a las 15:55, "Mariela Muñoz" <Mariela.Munoz@codeduc.cl> escribió:

Buenas tardes, Sr Gerente

A inicios de año solicitamos revisión de los talleres de alimentación, debido a que estimamos que había riesgo con el gas.

el 5 de abril vino un señor acreditado y mandó presupuesto a Codeduc.

Hoy vino la empresa porque debe cambiar el contener ya tiene 10 años de vida útil. Al revisar las instalaciones encuentra fuga en dos talleres. Y en el sector de los pasillos por donde va la cañería.

Por ello, nos está clausurando estos dos talleres, ya que desde la compañía de gas, no se nos permite usar por el riesgo que significa.

La coordinadora de alimentación, se ha contactado con Francisco González, durante este periodo, el último mail que le mando fue el 15 de abril; la respuesta ha sido que esta esperando la Orden de Compra para mandarla al contratista.

Necesitamos resolver a la brevedad. Desde ahora suspendemos las clases en esos talleres.

Necesito una respuesta lo antes posible.

**EL VIERNES PROXIMO TENEMOS LA FERIA GASTRONOMICA COMUNAL.**

Este arreglo debe ser entre mañana y el viernes.

Atte

Mariela MUñoz

## Jorge Mora

---

**De:** German Millar Contreras  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2013 10:29  
**Para:** Jorge Mora  
**Asunto:** RV: Sobre arreglo gas en CTP

Estimado  
Jorge  
Favor ver este tema , que es urgente solucionarlo.  
Muchas gracias.  
Germán Millar.c.

**De:** Mariela Muñoz  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2013 10:25  
**Para:** German Millar Contreras  
**CC:** Francisco Gonzalez  
**Asunto:** Sobre arreglo gas en CTP

Buenos días, Informo que el fin de semana vino el contratista y nos arregló la fuga de gas.  
Hoy llamamos a Lipigas para que no den el Gas y la respuesta fue que necesitan el informe de los arreglos realizados.  
Llamamos al contratista y señala que mañana a mediodía, puede venir, ya que esta fuera de santiago.  
Entonces estamos en un problema, ya que los talleres estan clausurados por este motivo; y debemos comenzar a hacer preparaciones para la Kermese gastronomica.  
Consulta, es posible que ustedes hagan ese Informe, para agilizar el proceso y tengamos hoy el gas.

Me avisan , por favor.

Mariela Muñoz

## Jorge Mora

---

**De:** Mariela Muñoz  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2013 20:08  
**Para:** Jorge Mora; Francisco Gonzalez; 'victoriaosoriog@gmail.com'; Silvana Nova; 'jose.salgado2050@codeduc.cl'; 'jennicampana@gmail.com'  
**Asunto:** RV: Gas CTP

Jorge, buenas tardes.

Adjunto correo de Coordinadora de Alimentación.

El tema es que nos van a autorizar el gas, solo por el evento.

A contar del lunes, los talleres se clausuran, hasta que se realicen los arreglos correspondientes bajo la norma.

El contratista que ustedes mandaron, tiene claridad al respecto.

El problema surge por desgaste de material y porque antes se hicieron arreglos fuera de norma.

Por ello, se hace necesario autorizar a la brevedad, los arreglos.

Atte

MariEla Munoz

**De:** Victoria Osorio [mailto:victoriaosoriog@gmail.com]  
**Enviado:** Monday, April 22, 2013 06:11 PM  
**Para:** Mariela Muñoz  
**Asunto:** gas

Sra. Mariela,

respecto al tema del gas, hay problemas serios. Está la persona de Lipigas trabajando con la persona que envió la Corporación. Han encontrado varias filtraciones, las instalaciones están mal hechas, las soldaduras no corresponden, etc. Por lo tanto los talleres no pueden funcionar hasta que se realice un trabajo que garantice el seguro trabajo del taller.

El señor de Lipigas va a permitir el funcionamiento exclusivamente por el tema del evento, pero se debe hacer el trabajo prioritario (lo está coordinando con Arturo, el contratista que envió la Corporación). Mañana va de nuevo para chequear que no haya más fuga y dar la autorización para el evento.

Solicito a usted por favor que la Corporación apure el tema de la mantención la próxima semana, hay un tema de seguridad que he venido planteando y ahora confirmo que podría haber pasado un accidente grave. Además me preocupa el atraso en las clases y la molestia que generará en los alumnos.

Atenta a sus comentarios,

--  
**VICTORIA OSORIO GONZALEZ**  
Coord. Especialidad Alimentación  
Centro Técnico Profesional Municipalizado  
Codeduc  
585.23.12/585.23.13

## Jorge Mora

---

**De:** Francisco Gonzalez  
**Enviado el:** viernes, 26 de abril de 2013 14:00  
**Para:** Jorge Mora  
**Asunto:** CTP  
**Datos adjuntos:** image001.jpg; image002.jpg

Jefe

Junto con saludarlo, le comento que Lipigas tiene que continuar la próxima semana ejecutando la reparación de la filtración subterránea de gas en el Colegio CTP, La reparación consiste en vertir un líquido por las cañerías de gas, por este motivo las instalaciones de gas no se podrán ocupar entre 24 y 48 horas según empresa contratista.

En el transcurso del día quedaron mandarme la cotización correspondiente para sacar la orden de compra lo cuanto antes.

Atento a tus comentarios

Francisco González. T  
Técnico en Mantención. Depto Arq. e Infraestructura  
Direccion de Administracion y Finanzas  
Corp. Municipal de Educacion  
Telefono: 5712528



Comuna de Curipal - Gobierno Municipal de Curipal